

Amadeus, preparada para **incluir** los 'airline service fees' en las tarifas aéreas

Hasta la fecha, cargos como el de pago con tarjeta no se incluían en el precio final del billete. Esto cambiará pronto, y las líneas aéreas comenzarán a especificar estos importes tanto en su venta directa como en la intermediada. El cambio, aprobado por IATA, exige un proceso de adaptación por parte de las agencias de viajes. Amadeus colabora con ellas y facilita la implantación con Airline Service Fees



Dentro de pocos meses, en las tarifas de las aerolíneas aparecerán incluidos determinados cargos, como el de pago con tarjeta de crédito.

Amadeus ya se ha preparado para esta modificación, aprobada por IATA, a través de Airline Service Fees. Esta herramienta ofrece una solución a la línea aérea para gestionar nuevos cargos o *fees* de una manera automatizada. La adaptación al cambio será decisiva también para las agencias de viajes. Es importante que los agentes se familiaricen cuanto antes con esta nueva forma de presentar las tarifas, y Airline Service Fees supone una herramienta sencilla y cómoda para ello.

Algunas compañías aéreas ya han activado los *airline service fees* y están en disposición de comenzar a incluir estos cargos aunque, por el momento, no lo hacen. Por eso en Amadeus ya aparece, junto a la tarifa, las tasas y el precio total, una línea adicional, la del gran total, que por el momento, mientras no se añadan *airline*



FXP > Cotización del PNR con el gran total incluido.

service fees, coincide con el total.

Los *airline service fees* también estarán detallados en el A.I.R. del *back office*, en los recibos del itinerario y en el cupón agente de los billetes, así como en los informes de venta generados en Amadeus Ticketing, la nueva plataforma de emisión de billetes a la que migrarán todas las agencias españolas usuarias de Amadeus durante 2009.

Comprobaciones del sistema

El sistema comprueba que la tarjeta con la que se cotiza la reserva es la misma que con la que se compra el billete, ya que el *airline fee* no tiene por qué ser el mismo para distintos tipos de tarjeta. Además, chequea que la línea aérea con la que se cotiza sea la misma que con la que se emite, y que la oficina en la que se ha hecho la reserva sea también la misma que en la que se emite el billete.

A tener en cuenta

- ▶ Los **airline service fees** se aplicarán por pasajero a la hora de cotizar la reserva; es decir, el cargo se produce en cada una de las emisiones y por cada uno de los billetes adquiridos con tarjeta, aunque se hayan pagado varios con la misma.
- ▶ Cada aerolínea, utilizando Airline Service Fees, puede **aplicar cargos por pago con tarjeta de crédito**, ya sea un cargo genérico o un cargo diferenciado por tipo de tarjeta.
- ▶ Se reportarán a través de BSP, pero no como parte del billete, sino como un **cargo adicional**.
- ▶ Asimismo, se consignarán dependiendo de la compañía emisora del billete, que se podrá indicar manualmente en la cotización (R,VC-xx) o según el *default* del sistema basado en la geografía del itinerario cotizado. Los *airline service fees* también podrán ser visualizados, dependiendo de la aerolínea, en la consulta de tarifas FQD y sus entradas de seguimiento (FQK, FQN, FRC).